

# CEIP ROSA CHACEL



## PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-2027



Castilla-La Mancha

**CEIP ROSA CHACEL**

C/Alfonsina Storni, s/n

45200 Illescas-Toledo-

[45014319.cp@edu.jccm.es](mailto:45014319.cp@edu.jccm.es)

<http://ceip-rosachacelillescas.centros.castillalamancha.es/>

<u>INDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
<b>A. Presentación y justificación del Proyecto.</b>	1
A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa	1
A.2. Presentación de los Integrantes del Equipo Directivo	2
<b>B. Descripción del Contexto General del Centro</b>	3
<b>C. Propuestas de Actuación a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:</b>	5
<b>C.1.</b> La Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	6
<b>C.2.</b> La administración y gestión de la convivencia y la participación. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	14
<b>C.3.</b> Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	20
<b>C.4.</b> La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.	23
<b>C.5.</b> El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.	25
<b>D. Desarrollo de los Procesos de Evaluación Interna y la Evaluación del Proyecto de Dirección.</b>	26

**NOTA:**

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

---

## A. Presentación y Justificación del Proyecto

---

Una vez finalizada la etapa de cuatro años como directora de este centro educativo público, y conforme a la normativa vigente, corresponde hacer balance y presentar este proyecto de Dirección con el fin de dar continuidad al trabajo iniciado, desde la creación de este centro en el año 2019, hasta este momento. Tras una profunda e intensa reflexión sobre la realidad educativa vivida hasta este momento y de los aspectos que debemos seguir impulsando así como de aquellos otros que son necesarios crear o modificar, bien porque no se han realizado todavía o porque es preciso mejorarlos, considero necesario **proponer mi persona y el Equipo Directivo que me acompaña, al proceso de selección para optar a la continuidad como directora del CEIP Rosa Chacel, de Illescas.**

*Pitágoras decía: “Educar no es dar carrera para vivir, sino templar el alma para las dificultades de la vida”.*

Este proyecto de dirección, en el ejercicio de nuestra autonomía pedagógica, define el modelo de alumnado que queremos educar y determina nuestra **seña de identidad** en coherencia con el contexto socioeconómico y normativo en el que nos encontramos. Está elaborado además bajo la premisa fundamental de educar a nuestros alumnos, respetando la pluralidad ideológica (mostrando voluntad de no adoctrinamiento o dogmatismo) y siendo **el trabajo en equipo, la igualdad, la atención a la diversidad, la cooperación y participación activa** de todos los sectores implicados (docentes, alumnos, familias, y otros agentes sociales), y una adecuada línea metodológica, los **ejes vertebradores** de nuestra identidad educativa.

Esto implica desde la función directiva, fomentar un clima favorable donde prime el **respeto**, el **compromiso**, la **ilusión** y el **compañerismo**; todo bajo un **liderazgo compartido** y una adecuada gestión y organización.

### A.1. El Marco Institucional: Fundamentación normativa

La Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) del 29 de diciembre, en su artículo 134 referido a los requisitos para ser candidato a director, indica que será necesario:

*“d. Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.”*

El Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 4, apartado 2, la convocatoria anual por parte de la Consejería competente, del concurso de méritos para la designación de la persona responsable de la dirección.

La Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, en el Anexo II es el encargado de concretar los Criterios de Valoración del Proyecto de Dirección.

Por tanto, y en base a dicha normativa vigente, en las sucesivas páginas, se organizan todos los aspectos enumerados en dicho Anexo II, comenzando con la presentación de los integrantes del

equipo directivo, una descripción del contexto general del centro educativo al que va dirigido este Proyecto, continuando con el diseño, organización y planificación de las actuaciones a realizar durante los próximos cuatro cursos, para finalizar con la evaluación de dicha planificación.

Añadir además, que dado que este proyecto se presenta como medio para solicitar al Claustro de Profesores su confianza para que el proyecto iniciado por la directora hace cuatro años, pueda continuar por un periodo de cuatro cursos más, se incluye también, no siendo preceptivo por normativa por ser un proceso de selección, un análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato que ahora finaliza, con especial referencia a los logros y dificultades, así como a las correspondientes propuestas de mejora, aprovechando que la dirección que presenta este Proyecto ha sido la misma durante los cuatro cursos anteriores.

A continuación, vamos a proceder a presentar al equipo de personas que se encargarán de liderar este Proyecto y que llevan trabajando desde el curso 2021 con la misma directora que ejercita su labor, desde la creación de este centro educativo en el año 2019.

## A.2. Presentación de los integrantes del Equipo Directivo

### Directora: *Dña. Almudena Malagón Talavera*

Maestra definitiva de Primaria del centro. Acreditada para el desempeño de la Función directiva desde el año 2019.

- 18 años de servicio activo como docente: 4 años en Madrid y 14 años en Illescas.
- 4 años de antigüedad en el centro, 4 años desempeñando la Función Directiva como directora del centro.
- Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales del centro.
- Coordinadora de Bienestar y Protección del centro.

**Diplomada** en Magisterio en la especialidad de **Música** por la Universidad Complutense de Madrid.

**Diplomada** en Magisterio en la especialidad de **Educación Infantil** por la Universidad de Alcalá de Henares, obteniendo plaza definitiva como funcionaria de carrera por la Especialidad de Infantil en el año 2005.

**Tutora** de diferentes niveles de Ed. Infantil durante 16 años y dos años como **especialista de Ed. Artística. Tutora** de maestros en prácticas, **profesora-tutora** de practicum de Magisterio, **Coordinadora de Ciclo** durante toda su carrera profesional.

Amplia trayectoria formativa que incluye grupos de trabajo, seminarios, cursos así como experiencia como coordinadora de proyectos de innovación educativa.



### Jefe de Estudios: *D. Luis García Recuenco*

Maestro definitivo de Lengua Extranjera: Inglés del centro desde el curso 2021-2022. Acreditado para el desempeño de la función directiva desde el año 2021.

- 10 años de servicio activo como docente en Castilla-La Mancha.
- 2 años de antigüedad en el centro, 2 años desempeñando la función Directiva de Jefe de Estudios del centro.

**Licenciado en Psicopedagogía** por la UCLM.

**Diplomado** en Magisterio en la especialidad de **Educación Primaria** por la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo plaza definitiva como funcionario de carrera por la Especialidad de Lengua Extranjera en el año 2019.

**2017 Aptis Certificate English. Nivel "C1" MCERL.**

**Tutor** de diferentes niveles de Primaria en otros centros educativos de la comunidad.



Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, coordinador de ciclo y de nivel durante su carrera profesional así como desempeño de tareas de colaborar y apoyo en clases en **Washington Elementary School** de San Diego, California, (EE.UU.) durante el año 2008.

**Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Antonia Plaza Medrano**

Maestra definitiva de Ed. Primaria del centro desde el curso 2021-2022.

- 20 años de servicio activo como docente: 6 años en Madrid y 14 años en Castilla-La Mancha.
- 2 años de antigüedad en el centro, 2 años desempeñando la función Directiva de Secretaria del centro.

**Diplomada** en Magisterio en la especialidad de **Educación Primaria** por la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo plaza definitiva como funcionaria de carrera por la Especialidad de Ed. Infantil en el año 2003.

**Tutora de Ed. Infantil** así como de diferentes niveles de Primaria en otros centros Educativos de la comunidad.

**Coordinadora** del Proyecto Saludable en el CEIP “La Constitución” durante tres cursos escolares.

**Profesora-tutora** de practicum de Magisterio.

Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios y proyectos de innovación educativa.



## **B. Descripción del Contexto General del Centro**

Iniciaremos este Proyecto presentando un resumen del contexto en el que está situado nuestro centro educativo, de manera que lo tengamos siempre presente en la planificación de actuaciones a desarrollar con toda la Comunidad Educativa.

### **a) Análisis del entorno físico y sociocultural**

El **Señorío de Illescas** es un barrio perteneciente al municipio de Illescas, situado al norte de la provincia de Toledo, con una altitud de 583 metros sobre el nivel del mar, perteneciente a Illescas con una población cercana a los 30.000 habitantes censados en 2021 y una densidad de población de 476 habitantes por Km<sup>2</sup>. Su cercanía con la capital de España convierte al Señorío de Illescas en un barrio dormitorio de Madrid, aunque está sufriendo **un fuerte desarrollo industrial en el sector logístico. Los recursos** de los que dispone el barrio **están creciendo** en los últimos años y no dependen tanto del centro del pueblo. El barrio cuenta con **biblioteca, centro de salud, y servicios de conciliación familiar.**

### **b) Estructura y recursos materiales**

El **centro fue creado en el curso 2019/2020** pero no tenía un espacio físico propio y este curso se desarrolló dentro de las instalaciones del CEIP Libertad, situado también en el barrio del Señorío. Durante este curso, la colaboración y coordinación con el centro de acogida, fueron clave para un buen clima de convivencia, repercutiendo positivamente en la organización y funcionamiento de nuestro propio centro educativo. En el curso 2020/2021 se entregó la primera fase del centro que estaba dotada con 3 aulas de infantil, 6 de educación primaria, biblioteca, gimnasio, salas de usos múltiples, aulas de PT y AL, varias aulas de apoyo y tutoría así como despachos para equipo directivo. En el curso 2021/2022 se volvió a ampliar el centro con la entrega de otras 3 aulas de infantil (al inicio del curso), un edificio de primaria con 6 aulas, 2 tutorías y 2 aulas polivalentes (febrero de 2022) y una pista cubierta polideportiva que durante el segundo trimestre del presente curso escolar 2022-23, será convertido en pabellón cubierto. Por tanto, el espacio físico actual del centro es: 6 aulas de infantil, Gimnasio (usado como comedor), Aula destinada a biblioteca y usos múltiples, Varias salas pequeñas a apoyos de PT, AL, orientación, sala de profesores y despachos, Pista polideportiva, Pista cubierta (futuro pabellón cubierto), 2 Edificios de primaria, que tiene en total 12 aulas, 4 tutorías y 2 aulas polivalentes.

Por lo que respecta al material de centro, **se cuenta con el mobiliario elemental** para el funcionamiento actual del centro, aunque se **está a la espera de dotación digital para infantil y primaria**.

### c) Recursos personales

El centro ha sufrido un **fuerte incremento de profesorado** a la par que el alumnado ha ido creciendo. En el **curso 19/20 tenía 7 profesores** (una ordinaria y 6 itinerantes). En el **curso 20/21 12 profesores** (6 ordinarias y 6 itinerantes). En el **curso 21/22 tuvo 20 profesores** (17 ordinarios y 3 itinerantes), 2 de los ordinarios fueron asignados a lo largo del curso por el desdoble de aulas y 1 docente a tiempo parcial (asignada dentro del Programa Prepara-T). En el curso **22/23 tiene 22 profesores** (19 ordinarios y 3 itinerantes): **8 son definitivos** en el centro.

El **equipo docente** ha destacado en todo momento, por su **gran valía profesional** y por su enorme **compromiso** con el Proyecto Educativo del centro, siendo el **trabajo en equipo y las relaciones interpersonales**, los ejes fundamentales en el día a día. Desde el equipo directivo, hemos procurado fomentar situaciones de convivencia y colaboración, con el fin de conocernos mejor personal y profesionalmente, fomentando de ese modo **relaciones de aprendizaje mutuo** que sin duda, está repercutiendo positivamente en nuestra labor como maestros. De ello, deriva el gran interés que el profesorado interino muestra por volver al centro.

Preveamos que poco a poco, **el equipo docente se estabilice y afiance** para que continuemos desarrollando los planes de trabajo y proyectos que se han empezado a esbozar hasta el momento.

### d) Alumnado

En los 4 años de existencia del centro el **crecimiento de alumnado ha sido exponencial** y no para de recibir alumnado nuevo a lo largo del curso. **En el curso 19/20, tenía 23 alumnos de 3 años; en el curso 20/21, tuvo 91 alumnos; en el curso 21/22 tuvo 200 alumnos y durante el presente curso escolar 22/23 el centro educativo acoge a 254 alumnos, matriculando alumnos nuevos en el mes de enero.**

Además, **se prevé que esté crecimiento en cursos sucesivos incrementa de manera considerable, ya que se están construyendo un gran número de viviendas en los alrededores del centro educativo.**

Con respecto al **alumnado actual** del centro, la mayoría de ellos han pasado gran parte de su **escolarización en otros centros** de la zona (Illescas y sur de Madrid), pero que demuestran gran **diferencia** en cuanto a los **conocimientos previos y las rutinas de trabajo**. Se observa por parte del equipo de orientación **un número elevado de alumnos ACNEES (11) y alumnos ACNEAES (30)** y falta de diagnóstico de algunos de ellos por falta de datos de otros centros o no estar actualizados.

Destacar además, que nuestro alumnado es bastante bueno, en líneas generales, tanto en su actitud hacia el trabajo diario como ejemplar en la convivencia diaria con sus iguales y con el profesorado.

### e) Familias

Las familias del centro ha sido uno de los **aspectos más desconocidos** del mismo hasta ahora. Las familias han llegado nuevas de otras localidades y su relación con el entorno social es mínima debido a que es un **barrio dormitorio** para muchas de ellas y su vida social la hacen, en su mayoría, en otras localidades cercanas de las que provienen. Por este motivo, uno de los objetivos que este Equipo Directivo se ha marcado desde su inicio, ha sido desarrollar junto con el equipo docente del centro, diferentes talleres y actividades encaminadas a lograr la colaboración de las familias en la vida escolar y así poder fomentar una buena convivencia entre familia y escuela. De momento, el resultado está siendo positivo, especialmente en la etapa de infantil, donde cabe destacar la **alta colaboración e implicación de las familias**.

Destacar igualmente la colaboración e implicación tan estrecha que está realizando el **AMPA**, creada en el curso 20/21, con el centro; mostrando gran iniciativa en la realización de eventos relevantes para toda la comunidad educativa.

El **consejo escolar** se ha establecido como otra **vía de información y colaboración** con las familias que se agrupan entorno a otras relaciones informales o de grupos de aula. A través, del consejo se ha permitido ir avanzando hacia una colaboración y un conocimiento mutuo.

#### f) Organización de centro

La organización del centro está configurándose debido a la corta vida del mismo. Los planes y proyectos se están empezando a desarrollar por parte de los docentes, que en algunos casos, se conocen de centros anteriores. Las señas de identidad principales del centro serían las relacionadas con el **trabajo por proyectos, la importancia de las áreas instrumentales, el fomento de la educación física y la educación artística como ejes integradores de las dimensiones emocional, física y cognitiva del alumnado, así como el desarrollo y equilibrio afectivos** de nuestros alumnos. Por ello, se están empezando a desarrollar los siguientes planes:

- **Centro:** Escuelas saludables, gestión de emociones, convivencia, atención a la diversidad, digitalización, enseñanza comunicativa de la lengua extranjera.
- **Profesorado:** conocimiento e interacción, formación y metodología de trabajo.
- **Infantil:** proyectos trimestrales de centro.
- **Primaria:** priorización de instrumentales y proyectos científicos

---

### C. Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos

---

Los objetivos y tareas principales del presente proyecto de dirección van encaminados de manera fundamental, a conseguir que nuestro alumnado adquiera los conocimientos necesarios para lograr una adecuada formación y su desarrollo integral como personas: aprender a gestionar sus emociones, sus capacidades, que aprendan a leer, escribir, calcular, a emplear los recursos digitales como medio para mejorar su aprendizaje, conocer y expresarse en otros idiomas, ser conocedores y partícipes de nuestra historia, tener una cultura musical, aprender a desarrollar su propia creatividad, saber cuidar su cuerpo y aprender a respetar y cuidar el medio ambiente en el que vivimos.

Buscamos también fomentar en ellos una adecuada comunicación, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, que aprendan a vivir y convivir en sociedad donde se hace imprescindible compartir y participar de una manera activa para contribuir a una mejora de la convivencia. Fomentar en nuestro alumnado el trabajo responsable, la curiosidad por aprender y conocer más, a través de sus propias inquietudes e intereses, con el fin de lograr que sean ciudadanos preparados para vivir en sociedad.

A continuación y antes de exponer los objetivos y tareas a desarrollar durante esta nueva etapa, es importante resaltar que el proyecto que presento es una continuación del que venimos desarrollando desde la creación de este centro educativo, por tanto, pretendemos mantener las pautas básicas de las que partirán nuestras propuestas de actuación:

- Potenciar una metodología activa con el fin de mejorar la calidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando distintas experiencias y aprendizajes a su ritmo de trabajo: resolución de conflictos, actualización de programaciones, inclusión educativa, apoyos inter-niveles, desarrollando proyectos de mejora en lectura o resolución de problemas, potenciar uso de la biblioteca de aula y de centro, etc.
- Promover el trabajo por proyectos con el fin de adecuar el aprendizaje al propio ritmo de maduración del alumnado, respetando su tiempo, sus intereses y su nivel de adquisición de conocimientos.
- Asegurar el pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado, garantizando el respeto a la diversidad y la integración plena de todos ellos.
- Promover el trabajo en equipo, la participación en la toma de decisiones y una adecuada coordinación entre el profesorado del centro, bajo un adecuado clima de convivencia donde el respeto y la ayuda mutua sean ejes básicos.
- Fomentar una adecuada coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa, en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza (docentes, no docentes, AMPA, comedor escolar, etc.).

- Fomentar la participación de las familias en la vida escolar de sus hijos, a través de talleres y actividades complementarias.
- Favorecer la comunicación entre toda la comunidad educativa fomentando el uso de la plataforma EducamosCLM.
- Desarrollar adecuadamente, los diferentes Planes: de Digitalización, de Convivencia, de Lectura... concretados al principio del curso 22-23 y adaptados a la nueva normativa vigente.
- Mantener buenas relaciones con las distintas entidades y todos aquellos organismos que colaboren o participen en la mejora de la labor educativa del Centro (servicios municipales, administración, Ayuntamiento de Illescas, etc...).

Seguidamente, vamos a desarrollar los distintos objetivos y actuaciones que desarrollaremos durante los próximos cuatro cursos, en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

- a. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b. La administración y gestión de la convivencia y la participación. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- c. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- d. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.
- e. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

Estas actuaciones serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este nuevo periodo de cuatro años, formulándose de una manera más concreta y operativa en cada una de ellas, lo que no impide que en estos años se promuevan nuevas medidas que las mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria de Fin de Curso. Del mismo modo, se estará atento a aquellos nuevos aspectos que la Administración educativa ponga en juego o considere relevantes, durante este tiempo, para integrarlos en el desarrollo de este Proyecto.

### **C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

<b>OBJETIVO I</b>		
<b>Adaptar las programaciones a la legislación vigente</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar la formación necesaria por parte del equipo directivo.</li> <li>▪ Informar al profesorado de los cambios legislativos.</li> <li>▪ Revisar las programaciones de los cursos impares, desarrolladas durante el curso 22-23 para evaluar su funcionalidad.</li> <li>▪ Elaborar las nuevas programaciones para los cursos pares.</li> <li>▪ Evaluar la funcionalidad de las mismas.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de estudios.</li> <li>• Claustro de profesores.</li> </ul>
		<b>RECURSOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación vigente.</li> <li>• Ordenadores.</li> <li>• Microsoft Teams.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y visto bueno por parte de inspección.</li> </ul>	
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
		Curso 23 /24.
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión sobre programaciones al inicio y final de curso.</li> <li>Revisión y visto bueno por parte de inspección.</li> <li>Evaluación en la memoria.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han revisado las programaciones de 1º, 3º y 5º en junio de 2023.</li> <li>Se han elaborado las programaciones de 2º, 4º y 6º en octubre de 2023.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO II</b>		
<b>Analizar las características del alumnado del centro de nueva incorporación</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación a la llegada al centro (a lo largo del curso).</li> <li>Observación sistemática del alumnado.</li> <li>Realización de las actas de evaluación trimestral.</li> <li>Reuniones trimestrales con el equipo de orientación.</li> <li>Derivar a orientación alumnos con posibles necesidades.</li> <li>Análisis de los casos por parte de orientación.</li> <li>Informe de orientación</li> <li>Informes competenciales de final de curso</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de estudios.</li> <li>Tutores.</li> <li>Equipo de Orientación.</li> </ul>
		<b>RECURSOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas e informes.</li> <li>Pruebas estandarizadas.</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
		A lo largo de los 4 cursos.
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de evaluación.</li> <li>Informes de orientación.</li> <li>Informes competenciales de final de curso.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>		

**INDICADORES DE LOGRO**

- Se han elaborado todos los informes trimestrales.
- Se ha evaluado a todos los alumnos del centro.
- Se han elaborado todos los informes competenciales de los alumnos.

**OBJETIVO III**

**Mejorar y optimizar la enseñanza y aprendizaje del alumnado y los rendimientos y logros que obtiene.**

**TAREAS**

- Promover el análisis y la reflexión en función de los resultados que se obtienen de la evaluación del aprendizaje de los alumnos para realizar acciones de mejora.
- Unificar metodologías y protocolos de actuación en el centro para conseguir adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestros alumnos.
- Ofertar a nuestro profesorado formación a cerca de las nuevas metodologías activas de enseñanza y potenciar su uso.
- Fomentar el intercambio de estrategias metodológicas entre los docentes.
- Promover la participación en proyectos de innovación pedagógica.
- Continuar promoviendo el trabajo por Proyectos dirigidos por el equipo docente en Educación Infantil.
- Continuar ampliando el trabajo por Proyectos en los cursos de 1º y 2º de Primaria, en el área de Conocimiento del Medio.

**RESPONSABLES**

- Equipo directivo
- Claustro de profesores
- CCP
- Equipos docentes de ciclo
- Equipos de nivel

**TEMPORALIZACIÓN**

Anual: a lo largo de los 4 cursos.

**EVALUACIÓN**

- ✚ Informes trimestrales que recojan los resultados académicos.
- ✚ Encuestas y/o cuestionarios de autoevaluación del profesorado y del alumnado.
- ✚ Registro de la actividad tutorial trimestral con la recogida de los aspectos positivos y negativos del trimestre y propuesta de mejora por parte de los alumnos y el profesorado.

**INDICADORES DE LOGRO**

- Mejora de al menos 5% de los resultados académicos del alumnado.
- Mayor facilidad en el trabajo docente tras los procesos de formación.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
- Mejora de un 5% en los procesos de enseñanza y aprendizaje tras los procesos de formación.

**OBJETIVO IV**

**Atender a las necesidades educativas del alumnado, llevando a cabo la prevención y detección precoz de las dificultades de aprendizaje y los problemas de desarrollo.**

**TAREAS**

- Asesoramiento al profesorado sobre las herramientas para la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y los problemas de desarrollo.
- Realización de sesiones informativas del Equipo de Orientación y Apoyo con el profesorado.
- Registro de apoyos, refuerzos educativos y ampliación.
- Realización de Planes de Trabajo para el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa.
- Asignación de los recursos necesarios.
- Flexibilización de los recursos en función del desarrollo de las necesidades del alumnado en el centro.

**RESPONSABLES**

- Equipo de Orientación y Apoyo
- Jefatura de estudios
- CCP

**TEMPORALIZACIÓN**

Anual, durante todo el curso.

**EVALUACIÓN**

- ✚ Evaluación continua, a través de los órganos de coordinación docente y la elaboración de la memoria anual.

INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento 5% de la motivación del alumnado.</li> <li>• Mejora en la convivencia del centro. Reducir en al menos 5% los conflictos.</li> <li>• Resolución de conflictos por los propios alumnos sin necesidad de la intervención de los docentes, aprendiendo a gestionar sus emociones y la de los demás.</li> </ul>

OBJETIVO V
------------

**Considerar la inteligencia emocional y las inteligencias múltiples como parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.**

TAREAS		RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar fomentando la formación del profesorado.</li> <li>▪ Emplear las actuaciones y estrategias para su inclusión en la práctica docente diaria.</li> <li>▪ Continuar implantando proyectos e intervenciones que permitan trabajar la competencia emocional y el desarrollo de las inteligencias múltiples y el trabajo cooperativo, continuando con los ya existentes como el Ajedrez en la Escuela, las Olimpiadas deportivas escolares, etc.</li> <li>▪ Crear tiempos y proporcionar recursos para trabajar la Inteligencia emocional a través de tutoría, asambleas, puestas en común, ...</li> <li>▪ Celebrar talleres, jornadas con alumnos, profesores, familias y AMPA.</li> </ul>
		TEMPORALIZACIÓN
		Anual, durante todo el curso.


EVALUACIÓN
------------

- ✚ Realización de pruebas para comprobar el estado de desarrollo madurativo de nuestro alumnado acorde a su edad y detección de posibles dificultades de aprendizaje.
- ✚ Valoración de los planes de trabajo y su validez.

INDICADORES DE LOGRO
----------------------


- Mejora de al menos 5% de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Aumentar 5% el grado de satisfacción con las reuniones de asesoramiento y los temas tratados.

<b>OBJETIVO VI</b>	
<b>Fomentar el uso de los recursos digitales en el aula y de acciones de calidad educativa, así como la formación permanente del profesorado en este ámbito.</b>	
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar adecuadamente nuestro Plan de Digitalización en el centro educativo.</li> <li>▪ Mejorar las infraestructuras y favoreces las condiciones necesarias para la inclusión de la digitalización en el aula.</li> <li>▪ Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> <li>▪ Estimular el uso de los medios y aplicaciones informáticas como estrategias de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>▪ Impulsar la utilización de las Aulas Virtuales del entorno educativo EducamosCLM.</li> <li>▪ Asesorar a las nuevas familias sobre el uso de la plataforma EducamosCLM, a través de charlas y/o talleres.</li> </ul>
	<b>RESPONSABLES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Equipos de nivel</li> <li>• Responsables de funciones específicas</li> </ul>
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	Anual, durante todo el curso.
<b>EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>🚦 Revisión del Plan de Digitalización</li> <li>🚦 Funcionamiento de las instalaciones y recursos.</li> <li>🚦 Evaluación de los resultados obtenidos anualmente.</li> <li>🚦 Implicación del Claustro de profesores.</li> <li>🚦 La evaluación de las actividades que implican el uso de herramientas digitales.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora 5% de los resultados del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Participación 90% del Claustro en las acciones formativas propuestas.</li> <li>• Aumentar 50% la frecuencia del uso de los recursos digitales dentro y fuera del aula.</li> <li>• Aumentar en al menos 5% el seguimiento y visitas de la página web de centro.</li> </ul>	

OBJETIVO VII		
<b>Ofrecer una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión educativa.</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar las medidas de inclusión educativa.</li> <li>▪ Priorizar medidas de centro como desdobles y/o agrupamientos flexibles en función de la plantilla y espacios del centro.</li> <li>▪ Aprovechar el enriquecimiento de la diversidad cultural impulsando el desarrollo de jornadas y actividades interculturales.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo</li> <li>• CCP</li> <li>• Equipos de nivel</li> <li>• Equipos de ciclo</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Anual, durante todo el curso.		
EVALUACIÓN		
<p> Realización de cuestionarios con la recogida y comprobación de que las medidas de inclusión educativa han resultado eficaces. Se elaborarán propuestas de mejora para el curso siguiente, quedando reflejado en la memoria anual.</p>		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado positivo de la eficacia de las medidas de centro y aula. Aumentar al menos un 5%.</li> <li>• Grado positivo de satisfacción de las jornadas y actividades interculturales, por parte de la Comunidad Educativa</li> <li>• Realización de un taller trimestral.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO VIII</b>		
<b>Conocer y cohesionar al profesorado y optimizar su trabajo</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación inicial del profesorado por parte del equipo directivo.</li> <li>▪ Reuniones personales con los profesores antiguos y nuevos para conocer sus intereses y preferencias.</li> <li>▪ Plantear actividades de cohesión grupal del profesorado</li> <li>▪ Reuniones trimestrales con el profesorado por niveles</li> <li>▪ Atender a las necesidades y peticiones del profesorado</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Profesorado.</li> </ul>
		<b>RECURSOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas.</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Memoria final.</li> <li>✚ Actas de las reuniones.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hace la reunión inicial de equipo directivo.</li> <li>• Se hacen las reuniones iniciales con los profesores.</li> <li>• Se proponen actividades mensuales de cohesión del profesorado con al menos el 50% de asistentes.</li> <li>• Se hacen reuniones trimestrales con los profesores de los niveles.</li> </ul>		

**C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.**

<b>OBJETIVO I</b>		
<b>Fomentar la práctica de prevención de conflictos, orientación y resolución pacífica y positiva de los mismos.</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar y consensuar anualmente las Normas de Convivencia del Centro y del aula.</li> <li>▪ Organizar talleres y sesiones informativas, apoyándonos en el Equipo de Orientación y Apoyo, los agentes externos como servicios sociales y el centro de la mujer así como Consejería de Educación.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo CCP Equipos de nivel Ciclo Educación Infantil. Comisión de Convivencia
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Anual, durante todo el curso.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
 Valoración de los resultados obtenidos en la resolución de conflictos a través de la comisión de convivencia, en función de lo reflejado por el equipo docente al completo.		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de al menos el 10% de conflictos en el centro escolar.</li> <li>• Grado de implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>		





<b>OBJETIVO II</b>		
<b>Fomentar la participación activa de la comunidad educativa.</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer canales de participación para todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>▪ Llevar a cabo reuniones con todos los miembros de la comunidad educativa, principalmente con las nuevas incorporaciones, tanto de alumnado como profesorado, fomentando una participación activa.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo Claustro
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Anual, durante todo el curso.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Revisión de la participación de las familias y los docentes en la mejora de la educación del alumnado.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de al menos el 30% de la comunidad educativa en la vida del centro.</li> </ul>		

OBJETIVO III		
<p><b>Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en el centro como medio para la consecución de un adecuado clima escolar y la búsqueda de la resolución de conflictos mediante la mediación y el compromiso educativo.</b></p>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar y desarrollar el Plan de Convivencia de Centro.</li> <li>▪ Revisar y dar a conocer las NOFC a toda la comunidad educativa.</li> <li>▪ Establecer y dar a conocer el protocolo de actuación en caso de comunicación de un conflicto y su resolución (tutor, especialista, equipo directivo).</li> <li>▪ Priorizar las medidas preventivas a través de la tutoría y Orientación.</li> <li>▪ Fomentar el trabajo de la educación en valores.</li> <li>▪ Fomentar el Plan de Acogida del centro.</li> <li>▪ Velar por el cumplimiento de las normas de aula.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Comisión de Convivencia</li> <li>• Consejo escolar</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo</li> <li>• Claustro</li> <li>• Responsables de funciones específicas</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
		Anual, al principio de cada curso
EVALUACIÓN		
<p>✚ Evaluación continua, realizada de manera integradora, inclusiva, complementaria, coordinada y conjunta con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Se plasmará en la memoria anual de centro.</p>		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del Plan de Convivencia, a través del desarrollo de actividades trimestrales.</li> <li>• Publicación de las NOFC en la página web del centro.</li> <li>• Disminución del registro de conflictos a nivel de aula y centro, al menos en un 15%</li> <li>• Mejora en la convivencia en el centro gracias al trabajo de la tutoría de aula.</li> <li>• Disminución de conflictos en los patios, al menos un 5%.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO IV</b>		
<p><b>Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.</b></p>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de charlas y talleres sobre la igualdad de género, coeducación, eliminación de estereotipos y prevención de violencia de género.</li> <li>▪ Difusión de acciones que lleven a cabo otros organismos entre los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	<p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo.</li> <li>• Claustro.</li> <li>• Consejo Escolar.</li> <li>• AMPA.</li> <li>• Servicios Sociales.</li> <li>• Centro de la Mujer.</li> <li>• Policía Local</li> <li>• Guardia Civil</li> </ul>
		<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> <p>Anual, a lo largo de todo el curso.</p>
		<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Evaluación de las actividades propuestas.</li> <li>✚ Valoración de la mejora en la convivencia del centro</li> <li>✚ Valoración del Plan de Convivencia</li> </ul>
<p><b>INDICADORES DE LOGRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel aceptable de participación en las acciones promocionadas y realizadas, al menos un 20%.</li> <li>• Valoración positiva de los participantes sobre el número de actividades llevadas a cabo y la repercusión que han tenido.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO V</b>		
<b>Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos a una educación verdaderamente inclusiva.</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empleo de un lenguaje no sexista en el día a día.</li> <li>▪ Educación en el buen uso de las nuevas tecnologías previniendo comportamientos y actitudes discriminatorias u ofensivas.</li> <li>▪ Promoción de la revisión y el análisis de los diferentes apartados que figuran en este objetivo.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo.</li> <li>• CCP</li> <li>• Equipos de nivel y de ciclo de Educación Infantil.</li> <li>• Consejo Escolar</li> <li>• Servicios Sociales.</li> <li>• Centro de la mujer.</li> <li>• Policía Local</li> <li>• Guardia Civil</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Anual, a lo largo de todo el curso.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Valoración de las modificaciones llevadas a cabo y la mejora que han supuesto en la convivencia del centro.</li> <li>✚ Valoración de las actividades llevadas a cabo por la Policía Local y/o Centro de la Mujer sobre el buen uso de las redes sociales.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de buenas prácticas coeducativas.</li> <li>• Cambio en las líneas metodológicas, contenidos, para conseguir mejores resultados.</li> <li>• Participación activa en las actividades propuestas por la Policía Local, la Guardia Civil y Centro de la Mujer.</li> <li>• Satisfacción del al menos 51% de los participantes en las encuestas.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO VI</b>		
<p><b>Fomentar la igualdad entre niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género. Tolerancia cero ante cualquier forma de violencia física o verbal en el centro escolar.</b></p>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar el Plan de Igualdad o coeducación del Centro.</li> <li>▪ Informar y concienciar a toda la comunidad educativa realizando actividades con el alumnado, con el profesorado y con familias para desarrollar el fomento de la igualdad entre niños y niñas.</li> <li>▪ Participar en campañas de concienciación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.</li> <li>▪ Trabajar desde la tutoría.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Claustro</li> <li>• CCP</li> <li>• Equipos de trabajo de funciones específicas.</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<p>Anual, a lo largo del curso.</p>		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Revisión trimestral del plan a través del equipo responsable.</li> <li> Elaboración de una memoria final con propuestas de mejora.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades realizadas han tenido aplicación en el aula y han sido positivas</li> <li>• Mejora de las relaciones personales, aumentando al menos en un 10%.</li> <li>• Grado de implicación de toda la Comunidad Educativa, al menos de un 25%</li> </ul>		

**C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

OBJETIVO I		
<p><b>Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno (Dirección Provincial, entidades dependientes del Ayuntamiento de Illescas, resto de centros educativos de la localidad...)</b></p>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información al Claustro de las diferentes actividades propuestas por parte de las diferentes entidades.</li> <li>▪ Cooperación con los diferentes servicios de la Dirección Provincial.</li> <li>▪ Solicitud de reuniones para coordinar actividades con los responsables de cada departamento colaborador del Ayuntamiento.</li> <li>▪ Realización de un calendario de reuniones y de actividades conjuntas con otros centros educativos de la localidad.</li> <li>▪ Colaboración con los Servicios Sociales municipales que atiendan a familias de nuestro centro.</li> <li>▪ Paso y recogida de información que facilite el cambio de etapa en los alumnos.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo</li> <li>• CCP</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
		<p>Anual, a lo largo de todo el curso.</p>
EVALUACIÓN		
<p>✚ Evaluación continua, a través de la elaboración de un informe que se incorporará en los documentos del centro.</p>		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del calendario y las actividades previstas.</li> <li>• Grado positivo de satisfacción de los participantes que figurará en la Memoria Final.</li> <li>• Eficacia en las actuaciones.</li> </ul>		

<b>OBJETIVO II</b>		
<b>Implicar a las familias en el uso de las nuevas plataformas digitales para el intercambio de información y la realización de trámites administrativos.</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar del uso de las herramientas digitales: entorno educativo EducamosCLM, Aulas virtuales, web de centro, etc.</li> <li>▪ Orientación y asesoramiento en la utilización de la plataforma EducamosCLM para la consulta y seguimiento educativo de sus hijos, ofreciendo ayuda y orientación en su uso.</li> <li>▪ Impulso de las herramientas digitales como vía de información y comunicación</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo</li> <li>• Claustro</li> <li>• Consejo Escolar</li> <li>• AMPA</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
		Anual, a lo largo de todo el curso.
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Valoración de la implicación de las familias en el uso de estas herramientas y del grado de eficacia de las comunicaciones llevadas a cabo.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de al menos 50% de las familias</li> </ul>		

OBJETIVO III		
<b>Abrir el centro a la participación de la comunidad educativa en el centro favoreciendo su implicación</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a las familias en aquellos aspectos que precisen.</li> <li>• Favorecer un cauce adecuado de información a las familias en relación a la educación de sus hijos, priorizando la atención y comunicación directa.</li> <li>• Inculcar en las familias la necesidad de participación en la vida escolar a través de talleres pedagógicos organizados por el equipo docente.</li> <li>• Fomentar la participación de las familias en la vida escolar del centro, a través de la acción tutorial y su representación en los órganos colegiados.</li> <li>• Propiciar una adecuada colaboración del AMPA del centro como elemento dinamizador de la participación de las familias en el centro.</li> <li>• Establecer un calendario de reuniones mensuales con el AMPA, con el fin de coordinar adecuadamente las actuaciones que se van a llevar a cabo en el centro.</li> <li>• Facilitar y colaborar en la realización de actividades diseñadas y planificadas por el AMPA.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Orientación</li> <li>• Tutores</li> <li>• Consejo Escolar</li> <li>• Claustro</li> <li>• AMPA</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Valoración del grado de consecución de los objetivos a través de diferentes cuestionarios a las familias y al equipo docente.</li> <li>✚ Propuestas de mejora</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado positivo de satisfacción de la coordinación con el AMPA. Al menos un 60%.</li> <li>• Nivel aceptable de asistencia y participación de los padres. Al menos un 10%.</li> <li>• Eficacia de los cauces de comunicación.</li> <li>• Cumplimiento del calendario de reuniones.</li> </ul>		



**C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.**

<b>OBJETIVO I</b>		
<p><b>Continuar con la definición y aplicación de los procedimientos de coordinación docente (reuniones, equipos, agrupamientos y distribución de espacios y de horarios), que mejoren el desarrollo de la actividad educativa.</b></p>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distribución adecuada y efectiva de las tutorías, coordinaciones de nivel, responsables de equipo...</li> <li>▪ Organizar equipos de trabajo para llevar a cabo los planes y programas del centro escolar.</li> <li>▪ Rentabilizar el horario complementario del profesorado con el fin de una mayor eficacia y eficiencia en sus reuniones.</li> <li>▪ Fomentar la realización de actividades complementarias y extracurriculares, quedando recogidas en la PGA.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<p>Equipo Directivo Claustro Responsables de funciones específicas</p>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
		<p>Anual, al principio de cada curso</p>
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Realización de un informe final de curso de los responsables de funciones específicas de los logros alcanzados, su valoración y propuestas de mejora para el curso siguiente.</li> <li>✚ Sesión valorativa por parte del Claustro, a final de curso.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia en las reuniones celebradas. Todas se terminen dentro de la hora establecida con un orden y estructura estipulada previamente.</li> <li>• El número de actividades han sido suficientes y motivadoras. Al menos una por trimestre.</li> </ul>		

OBJETIVO II		
<b>Optimizar el uso de los recursos disponibles en el centro</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización anual del inventario del centro.</li> <li>▪ Solicitud de colaboración a entidades municipales y otras ajenas al ayuntamiento.</li> <li>▪ Petición de participación al AMPA en la realización de actividades.</li> <li>▪ Solicitud de colaboraciones o subvenciones a organismos oficiales u otras entidades sin ánimo de lucro.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Directivo</li> <li>▪ Claustro de profesores</li> <li>▪ AMPA</li> <li>▪ Ayuntamiento</li> <li>▪ Otras entidades</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Anual, durante todo el curso.		
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Actualización anual del inventario. Subida a Teams para revisión por parte del Equipo Directivo.</li> <li>✚ Valoración de las actividades llevadas a cabo por parte de los participantes.</li> <li>✚ Registro de valoraciones en la Memoria anual</li> </ul>		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora o aumento de los recursos del centro reflejado en el presupuesto anual.</li> <li>• Participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas.</li> <li>• Colaboración con las entidades contactadas.</li> </ul>		

**C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO**

<b>OBJETIVO I</b>		
<b>Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación docente y en programas institucionales afines al Proyecto Educativo.</b>		
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la formación docente, a través de seminarios, grupos de trabajo, jornadas...</li> <li>▪ Difusión de las propuestas de actividades de formación y proyectos que lleguen al centro y resulten de interés.</li> <li>▪ Participación activa de las familias y los alumnos/as en programas institucionales.</li> </ul>	<b>RESPONSABLES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo</li> <li>• Claustro</li> <li>• Coordinación de formación</li> </ul>
		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Anual, a lo largo de todo el curso.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Memoria de formación elaborada por el coordinador de formación en la Memoria Final con las aportaciones realizadas por el equipo docente.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez de las actividades formativas para nuestro centro y entorno y grado de repercusión.</li> <li>• Encuestas al finalizar las actividades formativas para comprobar el grado de satisfacción, de al menos un 50% del total.</li> </ul>		

OBJETIVO II		
<p><b>Promover el desarrollo de Proyectos de Innovación e Investigación para promover la calidad educativa.</b></p>		
<p><b>TAREAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación activa del profesorado en los proyectos que nos sean concedidos por parte de la Administración.</li> <li>▪ Dotación de recursos para su puesta en práctica.</li> <li>▪ Difusión entre la comunidad educativa de los proyectos que se estén llevando a cabo.</li> <li>▪ Difusión de las características y la normativa de las publicaciones que regulen este tipo de proyectos.</li> </ul>	<p><b>RESPONSABLES</b></p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Equipo de Orientación y Apoyo</li> <li>• Claustro</li> <li>• Coordinación de formación</li> </ul>
		<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p>
<p>Anual, a lo largo de todo el curso.</p>		
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Del desarrollo de los proyectos llevados a cabo.</li> <li>✚ De las necesidades de nuestro centro en función de la normativa publicada.</li> <li>✚ Valoración final de los diferentes proyectos por parte del Claustro de Profesores.</li> </ul>		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de los proyectos a las necesidades de nuestro centro.</li> <li>• Satisfacción del Claustro de Profesores con su realización y los resultados obtenidos.</li> <li>• Reflejo en la mejora de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia en el centro o en otros ámbitos.</li> </ul>		

---

#### D. Desarrollo de los Procesos de Evaluación Interna y la Evaluación del Proyecto de Dirección.

---

Por parte del equipo directivo se va a realizar un seguimiento del mismo al inicio y final de curso en base a los objetivos marcados. Como Objetivo principal establecemos: **Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la Evaluación Interna del centro escolar.** Para ello nos marcamos las siguientes tareas a desarrollar a lo largo del curso escolar.

- Realización de las actuaciones necesarias según la legislación vigente.
- Revisión de las herramientas utilizadas para llevar a cabo la evaluación, añadiendo propuestas de mejora.
- Elaboración de un informe para presentarlo en el Consejo Escolar y que será incluido en la Memoria Final.

Somos conscientes de la importancia que como equipo, tenemos de desarrollar una adecuada evaluación interna con los mecanismos descritos en cada una de las tablas anteriormente expuestas, así como de una evaluación de nuestro propio proyecto de dirección, con el fin de mejorar en los ámbitos curricular y organizativo encaminados a optimizar la respuesta educativa del alumnado.

La **evaluación del proyecto de dirección** es un elemento esencial de valoración, autocorrección y propuestas de futuro para el centro. El enfoque que tiene que tener el mismo es **participativo, formativo y colaborativo** por parte de toda la comunidad educativa.

En este centro, el **desarrollo del proyecto de dirección va acompasado** con el propio **desarrollo del centro** y de sus documentos programáticos. La velocidad a la que ha crecido el centro, no permite un desarrollo paulatino de planes y documentos, sino que hay que ir adaptándose rápidamente a las realidades cambiantes del mismo.

Por ese motivo, desde el Equipo Directivo continuaremos fomentando la necesidad de implantar entre toda la comunidad educativa, la cultura de la autoevaluación, herramienta que sirve para la reflexión y que se centrará en los diferentes procesos de intervención aportando de ese modo, la información necesaria para mejorar la calidad de los resultados, y por ende, la del centro.

La evaluación dentro del Proyecto de Dirección, se inicia desde el comienzo, ya que se parte del estudio de los documentos institucionales del centro educativo, PEC y PGA, y de la evaluación que se realiza de ellos en la Memoria de fin de curso, con la importancia de los datos de las evaluaciones internas y externas. Documento que se optimizará para que genere mejores conclusiones que nos den pie a realizar modificaciones y planes de mejora en la Programación General Anual del siguiente curso y en el Proyecto Curricular del mismo.

Para ello, nos ajustaremos a la Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Por tanto, la evaluación de la gestión directiva se establece como una evaluación global de centro en los distintos ámbitos que a éste afectan, y que se señalan en la orden anteriormente mencionada:

- A. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.
- B. Organización y funcionamiento del Centro.
- C. Relaciones con el entorno.
- D. Procesos de evaluación, formación e innovación.

Sin duda, la evaluación se debe entender con un carácter participativo y comunicativo, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades. Por ello, se informará y formará a la comunidad educativa para que tenga criterio propio para participar en dichos procesos de evaluación del centro. Esta forma de evaluación y seguimiento del Proyecto se convierte no sólo en un elemento de control, sino en la mejora y actualización del mismo. Se establecerán los siguientes criterios de autoevaluación que nos ayudarán a medir el grado de consecución de las acciones propuestas por el equipo directivo a través de niveles de logro.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>NIVEL DE LOGRO</u>				
	1	2	3	4	5
El proyecto de dirección es coherente al contexto escolar social					
La Dirección está al tanto de las necesidades organizativas para la enseñanza y aprendizaje del alumnado					
El análisis del entorno es adecuado.					
Las áreas de mejora son las necesarias.					
Los objetivos son realistas y posibles.					
La relación objetivo, tarea, responsables, recursos y temporalización es coherente.					
La evaluación de los objetivos es adecuada.					
Los indicadores de logro son ejecutables y coherentes.					
Valoración de las infraestructuras y equipamiento.					
Las programaciones están actualizadas y son funcionales.					
Conocimiento del alumnado del centro.					
Respuesta del centro a la diversidad.					
Conocimiento y cohesión del equipo docente: clima de trabajo es adecuado y satisfactorio.					
La relación entre el equipo directivo y el profesorado es fluida					
Adecuación de PEC y NOFC.					
Nivel de Convivencia del centro.					
Colaboración y participación de las familias.					
Idoneidad de la respuesta a la Formación docente.					
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora					

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Para dar respuesta al carácter formativo, continuo y descriptivo de la evaluación de este Proyecto de Dirección, ésta se desarrollará en distintos momentos:

- **Inicial:** valorada por la Comisión de Selección.
- **Continua:** a lo largo del periodo de mandato.
- **Final:** con una evaluación del ejercicio directivo por la Inspección Educativa y su informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del Proyecto de Dirección.